



## RESOLUCIÓN

Fecha: indicada en la Firma Electrónica Sig: CMR/mb

Nº Expediente: XP1302/2023

**Asunto:** Aprobación de expediente de contratación y gasto del contrato denominado "EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2023/2024 EN LA MODALIDAD ONLINE", por el procedimiento abierto supersimplificado con tramitación ordinaria y plurianual.

Visto lo establecido en la disposición adicional segunda, punto 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP), así como en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; vista la Resolución nº 23/23 de 27/06/23, de inicio del expediente del servicio denominado "EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2023/2024 EN LA MODALIDAD ONLINE"; y en relación con el Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular a los titulares de las distintas Consejerías de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2019.

Resultando que, con fecha 22 de febrero de 2024 y código seguro de verificación (CSV) H5dWjMN2Qjjsv127ZxrvDQ==, la Jefa de Servicio de Formación y Prevención, emite un informe-propuesta que motiva suficientemente la necesidad de contratación del servicio referente a la ejecución del plan de formación continua para el personal del Cabildo de Gran Canaria 2023/2024 en la modalidad online.

El citado informe propuesta técnico se estima parte de esta resolución y como tal integra su contenido, constando en el expediente de su razón.

Visto el informe de fiscalización favorable del expediente de contratación realizado por la Intervención General con fecha 26 de julio de 2024 y código seguro de verificación (CSV) ybCajtKXV86HkvoKy+04IA==.

Vista la autorización del gasto plurianual derivada de este contrato acordada por la Consejera de Administración Pública y Transparencia en Resolución nº CGC/2023/382 con fecha 28 de noviembre de 2023 y código seguro de verificación FeHfWz1ycz/U14Hc2w7j/g==.

Por todo ello, **RESUELVO:**

**Primero.- Aprobar** el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el expediente para la contratación del servicio denominado **EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA PARA EL PERSONAL DEL CABILDO DE GRAN**

Calle Buenos Aires, 52  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
formacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	ElmbozVBeYWq/xdEtsBjnQ==	Fecha	31/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Administracion Pública y Transparencia Rafael Borja Dominguez Martinez - Oacgi (Técnico/a de Administración General del Órgano de Apoyo al CGI) Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ElmbozVBeYWq/xdEtsBjnQ=	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	PZ6qiObZVcw06mo+XkJh1A==	Fecha	02/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PZ6qiObZVcw06mo+XkJh1A=	Página	1/2



**CANARIA 2023/2024 EN LA MODALIDAD ONLINE** " así como la aplicación del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por la Corporación, junto a su cuadro de características, todo ello con un presupuesto base de licitación que asciende a sesenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro euros (**63.344 €**), sujeto a un 7% de IGIC, y con un valor estimado de cincuenta y nueve mil doscientos euros (**59.200 €**), que habrá de financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 02061/221/162000024: "Formación y Perfeccionamiento del Personal. Formación y Prevención" del presupuesto de la Corporación, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

El presupuesto base de licitación tiene carácter de máximo, por estar subordinado al número total de prestaciones realizadas según las necesidades de esta Administración.

**Segundo.- Aprobar** el expediente de contratación referido, procediendo a su convocatoria mediante procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria.

**Tercero.-** Dar traslado a la Intervención General y al Servicio de Contratación, a los efectos oportunos.

Dado por la Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de 31 de julio de 2019, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica, de todo lo cual, como Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
P.D. LA CONSEJERA DE ÁREA DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
TRANSPARENCIA  
(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular  
de 31 de julio de 2019)**

**Doy fe del contenido del acto administrativo  
EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE  
GOBIERNO INSULAR**

**Margarita González Cubas**

Calle Buenos Aires, 52  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
formacion@grancanaria.com

<b>Código Seguro De Verificación</b>	E1mbozVBeYWq/xdETsBjnQ==	<b>Fecha</b>	31/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Administracion Pública y Transparencia		
	Rafael Borja Dominguez Martinez - Oacgi (Técnico/a de Administración General del Órgano de Apoyo al CGI)		
	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion y Prevencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/E1mbozVBeYWq/xdETsBjnQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/E1mbozVBeYWq/xdETsBjnQ=</a>	<b>Página</b>	2/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	PZ6qiObZVcw06mo+XkJh1A=	<b>Fecha</b>	02/08/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PZ6qiObZVcw06mo+XkJh1A=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PZ6qiObZVcw06mo+XkJh1A=</a>	<b>Página</b>	2/2

